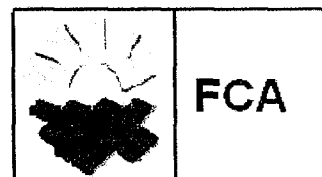


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0006611/2018

VISTO:

Las presentaciones referidas al Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Enrique RE, y que por Resolución 212/18 se propone al HCS se otorgue *Licencia por Año Sabático*; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo observado por la Directora de Licencias y Antigüedades, Sra. Lucía Villarroel, y de la Directora de Personal Ab. Sandra E. Argento de la Secretaría de Gestión Institucional.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

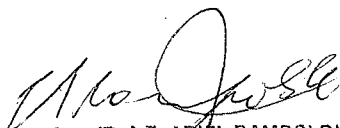
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

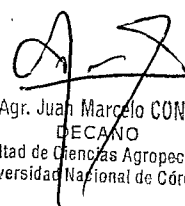
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 212/18, mediante la cual se propone al Honorable Consejo Superior se otorgue *Licencia por Año Sabático* al Ing. Agr. (Mgter.) Gustavo Enrique RE, en virtud de lo observado por la Directora de Licencias y Antigüedades, Sra. Lucía Villarroel, y de la Directora de Personal Ab. Sandra E. Argento de la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERG
DECAÑO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

356

